PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago, 30 de noviembre de 2024

Señor
TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5871059
Coordinador académico
Formación Profesional Integral
Cartago

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de noviembre del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5871059 del año 2024**

Carolina Agudelo Guerrero, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1114208146 de La Victoria - Valle del Cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa complementario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Adición y prórroga: Se suscribe acta de adición y prórroga el 7 de mayo del 2024 por un mes y quince días hasta el 15 de diciembre del 2024 por la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($6.698.318,00) y en consecuencia se modificará el valor y forma de pago; la cual queda:

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 46.590.520,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero por la suma de CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS

PESOS M/CTE ($ 4.167.842,00) b) Nueve (9) pagos iguales correspondientes de los meses de marzo a noviembre por la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545,00) b) Un (1) último pago correspondiente al mes de diciembre por la suma de DOS MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.232.773.,00).

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestación de servicios personales para impartir Formación Profesional Integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática del perfil, en atención también, a los lineamientos y metas institucionales de CAMPESENA en los niveles de formación titulada y/o complementaria, en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, programadas por el Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2024.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación profesional integral y/o para el trabajo, según lo establecido en los lineamientos institucionales.	De acuerdo a la planeación 2024, en el presente mes se matriculó 2 grupos nuevos en los municipios de Alcalá y Toro en elaboración de panes artesanales y elaboración básica de tortas y galletas respectivamente con los códigos de ficha No. 3125141 y 3125152	Reporte soportado en la oficina de educación SENA
2	Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de	Se realizan transferencia de conocimiento aplicando desde la guía de	Evidencia de: 1. Guías de formación

	formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales.	formación, las técnicas activas como juego de roles, rompecabezas, charlas interactivas, test de preguntas abiertas, informes de reconocimiento y prácticas de producción de acuerdo a lo que tengan y la capacitación que hayan pedido en los grupos poblacionales buscando que se motiven a la permanencia durante el tiempo de formación.	2. Plan de trabajo concertado. 3. Lista de asistencia
3	Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación y la atención de los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos.	Se cumplió con la formación teórico-práctica en los municipios de: Obando con la formación “Elaboración de productos básicos de pastelería” en las fichas 3069574 En el municipio de Toro con la formación “Elaboración de panes artesanales” en la ficha 3125152. En el municipio de Toro con la formación “Procesos básicos de panadería” en la ficha 3074873. En el municipio de La Unión en el programa “Elaboración básica de tortas y galletas” en la ficha 3125141 En el municipio de Alcalá en el programa “Elaboración artesanal y semindustrial de productos de confitería y	Evidencias soportadas desde el plan de trabajo concertado y asistencia a la formación.

		dulcería" en la ficha 3069612 Para el presente mes no se utilizó las instalaciones del CTA para las formaciones.	
4	Garantizar la actualización de los contenidos y uso de tecnologías, en las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).	Se desarrolla guías de formación adecuadas al grupo poblacional actual en la fase de ejecución y transferencia, para las fichas: 3069574; 3074873; 3125152; 3125141 y 3069612.	Guías de aprendizajes actualizadas.
5	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación y asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, informe de novedades.	En el presente mes se calificó la ficha 3069612 y la ficha 3069396 por fecha de terminación.	Evidencia soportada en la plataforma www.senasofiaplus.edu.co y en el reporte de horas
6	Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación cuando se asignen acciones relacionadas y se presenten novedades con el desempeño de los aprendices.	En el presente mes, no se presentó novedades académicas ni disciplinarias en los grupos de trabajo.	No se presenta evidencias para el presente mes.
7	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de	Durante la formación con los grupos de trabajo, se hace inducción donde se presenta los valores,	Evidencia soportada en el portafolio físico del instructor de las actividades entregadas por los

	formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos reportando novedades al inicio de la formación cada vez que se requiera utilizando el formato "Verificación de condiciones de aprendizaje" o el establecido por la institución durante la vigencia.	principios y compromisos SENA para cumplir durante la formación; también se enseña higiene y manipulación de alimentos, donde se incluye manejo de equipos y cuidado de los mismos, al igual que el cuidado personal durante las prácticas formativas.	aprendices y relacionadas en el plan de trabajo.
8	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Se entrega en el presente mes, el informe mensual y los soportes solicitados con plazo máximo del 20 de noviembre.	Carpetas de gestión financiera y carpetas de gestión contractual según solicitud.
9	Informar en un plazo máximo de dos (2) días a Gestión Educativa y a la Coordinación académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.	Se presentó en el mes, documento de personas que requerían cambios por actualización de documento y en el presente mes se realizaron todos los ajustes.	Soporte en el correo electrónico institucional
10	Desarrollar todas sus obligaciones contractuales conforme a los procesos, procedimientos, guías y formatos del SIGA.	Se cumple con las obligaciones contractuales utilizando las actualizaciones del SIGA	Evidencia soportada en utilización de guía actualizada, formato de asistencia e inasistencia actualizado, plan de trabajo y listado de asistencia.

11	Participar en las actividades anexas a la formación, tales como: actualización, elaboración y análisis de normas sectoriales de competencia laboral, diseño y desarrollo curricular, procesos de investigación aplicada SENNOVA y/o documentación de programas para registro calificado; cuando sean requeridos desde la coordinación de formación profesional integral y las demás coordinaciones, por su calidad de expertos técnicos en un área específica.	Para el presente mes, no he sido convocada para ninguno de las mesas sectoriales	No presento evidencias para el presente mes.
12	Participación en las capacitaciones programadas por el Centro de formación o la institución en aras del fortalecimiento de las competencias pedagógicas y didácticas que redunden en beneficio de la formación profesional integral.	Actualmente no participo en capacitaciones.	No cuento con evidencias para el presente mes.
13	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los plantes de formación concertados" y/o "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2024.	Actualmente me encuentro certificada en ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056 Versión 2 con Registro 1746040 del 21 de noviembre de 2023 con autenticidad radicada con el número: 951300240201056232CC1 114208146C.	Certificación disponible en la plataforma Certificación SENA.
14	Que, en caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con	Se realiza agenda de desplazamiento para los días 5, 6, 12, 13, 15, 18, 20, 22, 27 y 29 de	Se presenta registro de legalización en la carpeta de Gestión Financiera del presente informe

	objeto del contrato, ya se dentro del territorio nacional o fuera de este, tal circunstancia deberá ser informada por el supervisor, para que se adelante las gestiones necesarias para el efecto, esto de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015.	noviembre al municipio de Alcalá (5, 12) y municipio de Toro (6, 13, 15, 18, 20, 22, 27 y 29).	
15	El pago de los gastos de desplazamiento se efectuará de manera previa al mismo, siempre y cuando se allegue en los tiempos establecidos en la circular 3-2023-000072 de 2023 del SENA	Se reportó dentro de los tiempos de la entrega, las agendas y formatos de legalización de los viáticos	Se presenta registro de legalización en la carpeta de Gestión Financiera del presente informe
16	Las demás relacionadas con el objeto del contrato	Se hace entrega de informe trimestral para el programa CAMPESENA con el objetivo de demostrar el impacto del programa en la zona. Se realiza entrega de materiales de formación para el programa CAMPESENA en los municipios de Obando y Toro	Evidencia soportada en el correo del coordinador académico. Evidencia soportada en almacén SENA y en el portafolio del instructor.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	153824	Alcalá	5/11/2024	5/11/2024
2.	153824	Toro	6/11/2024	6/11/2024
3.	161324	Alcalá	12/11/2024	12/11/2024
4.	161324	Toro	13/11/2024	13/11/2024
5.	161324	Toro	15/11/2024	15/11/2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9477291900 y 9477527635 de la planilla, operador Aportes en Línea y periodo 10. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma

CAROLINA AGUDELO GUERRERO
Contratista
C.C. No. 1114208146

Recibí a satisfacción:

Firma

TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO
Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.5871059 de 2024
Coordinador académico